

PROPUESTA

RECOLECCION DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA
CABECERA MUNICIPAL DE BOLÍVAR CAUCA Y
ENTERRAMIENTO EN LA CELDA HERMÉTICA DEL
RELLENO SANITARIO

PRESENTADO POR:

Dany Galindez Muñoz

PRESENTADO A:

Entidad Descentralizada Territorial Mixta EMBOLIVAR SA ESP

Bolívar cauca, enero de 2021

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta que la entidad descentralizada territorial mixta EMBOLIVAR S A ESP, requiere de personal para realizar la recolección de residuos sólidos en la cabecera municipal de Bolívar Cauca y realizar el enterramiento en la celda hermética del relleno sanitario, me encuentro en la capacidad de cumplir con esta labor y desempeñarla de la mejor manera posible por tal motivo creo pertinente presentar a ustedes esta propuesta

JUSTIFICACION

Con la ejecución de esta propuesta se pretende atender el tiempo y lugar los requerimientos de la entidad con lo relacionado a la recolección de residuos sólidos generados en la cabecera municipal , además se realizara el enterramiento en la celda hermética del relleno sanitario de tal manera que se desarrollen con la mayor responsabilidad y eficiencia

OBJETIVO GENERAL

Realizar la recolección de residuos sólidos en la cabecera municipal de Bolívar Cauca y enterramiento en la celda hermética del relleno sanitario

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Realizar la recolección de residuos sólidos en la cabecera municipal de Bolívar Cauca
- ✓ Realizar el enterramiento en la celda hermética del relleno sanitario

Danny Galindez-----

DANY GALINDEZ MUÑOZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 14.836.113

GALINDEZ MUÑOZ

APELLIDOS
DANY

NOMBRES

Danny Galindez

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-AGO-1978
EOLIVAR
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 A+ ESTATURA G.S. RH

M SEXO

12-AGO-1998 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YAZHA



A-1100700-00903329-M-0014836113-20170509 0055304780A 2 48791717

ESTADÍSTICA



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

Espacio reservado para la DIAN



2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14224581766



(415)7707212489984(8020) 000001422458176 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

1 4 8 3 6 1 1 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Popayán

14. Buzón electrónico

1 7

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

1 4 8 3 6 1 1 3

27. Fecha expedición:

1 9 9 8 0 8 1 2

Lugar de expedición

28. País:

COLOMBIA

29. Departamento:

Valle del Cauca

30. Ciudad/Municipio:

Cali

0 0 1

31. Primer apellido

GALINDEZ

32. Segundo apellido

MUÑOZ

33. Primer nombre

DANY

34. Otros nombres

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Siglo:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Cauca

40. Ciudad/Municipio:

Bolívar

1 0 0

41. Dirección

CR 5 11 39 BRR SAN FRANCISCO

42. Correo electrónico:

dannygalindez7@hotmail.com

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1:

3 1 4 7 9 6 7 7 5 1

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 3 0 1 1 4

48. Código:

8 2 1 9

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 3 0 1 1 4

Otras actividades

50. Código:

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades

53. Código:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

54. Código:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

X

NO

60. No. de Folios:

4

61. Fecha:

2 0 1 3 0 1 2 1

La información contenida en el formulario será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante:

Donny Galindez Muñoz

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

GÓMEZ CAMPUZANO JULIAN ANDRES

985. Cargo:

Gestor

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 08 de enero de 2021, a las 17:20:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	14836113
Código de Verificación	14836113210108172036

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 157733381**



WEB

17:11:04

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANY GALINDEZ MU/OZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14836113:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:09:03 horas del 08/01/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 14836113

Apellidos y Nombres: GALINDEZ MUÑOZ DANY

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7.00 am a 1.00 pm y
2.00 pm a 5.00 pm
Línea de atención al ciudadano.
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: